

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**19061** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0247/2022, con destino a riego, en el término municipal de Gema (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. José Martín Vasallo (\*\*9500\*\*) y D. Claudio Martín Vasallo (\*\*0173\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Gema (Zamora), por un volumen máximo anual de 3.810 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,91 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,36 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de mayo de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Benjamín Casaseca Hernández con referencia PRZA090068.

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. José Martín Vasallo (\*\*9500\*\*) y D. Claudio Martín Vasallo (\*\*0173\*\*)

Tipo de uso: Riego

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 3.810,00

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 1.026,80

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,91

Caudal medio equivalente (l/s): 0,36

Procedencia de las aguas: Arroyo de Ariballos- Masa de agua superficial 30400430 – Arroyo de Ariballos.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 20 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240023552-1